

## JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO IBAGUE TOLIMA

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"

J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, junio seis (6) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO (R.C.E.) INSTAURADO POR CÉSAR AUGUSTO CUELLAR DÍAZ Y OTROS CONTRA LA SOCIEDAD MÉDICO QUIRÚRGICA DEL TOLIMA Y OTROS RADICACIÓN No.2008-00283-00.

En atención al derecho de petición de fecha 2 de junio de 2022, invocado por el profesional del derecho Ricardo Arizmendy Rincón, por ser procedente, se ordena remitirle por correo electrónico copia digital de los documentos allí requeridos. **Ofíciese**.

NOTIFÍQUESE (2),

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **886a830011cd302cfb7fe1f3f34df2a925f91b7fce8ef36e195947bfb20919d0**Documento generado en 06/06/2022 06:13:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica